

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****94****PINTO****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

Por decreto de la Alcaldía de fecha 22 de junio de 2011 se ha acordado el nombramiento como personal eventual del Ayuntamiento de Pinto de doña Almudena Cano Grande, con fecha de incorporación y toma de posesión de 22 de junio de 2011, siendo su salario bruto anual la cantidad de 29.178,04 euros, distribuidos en catorce pagas, con jornada de trabajo a tiempo completo y con las funciones de asesora técnica, con funciones de confianza y asesoramiento y con dependencia orgánica y funcional del Ayuntamiento de Pinto.

Pinto, a 27 de junio de 2011.—La alcaldesa-presidenta, Míriam Rabaneda Gudiel.

(03/25.584/11)